

EL PRESENTE ARCHIVO CORRESPONDE A LA TRANSCRIPCIÓN FIEL Y EXACTA DEL LIBRO DE DEBATES DEL ACTA DE CABILDO QUE SE DESCRIBE Y CUYO ORIGINAL OBRA BAJO CUSTODIA Y RESPONSABILIDAD DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN III, DEL ARTÍCULO 80 DE LA LEY DE DESARROLLO CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DEL ESTADO DE CHIAPAS.



GOBIERNO MUNICIPAL

Libro de Debates del Acta Extraordinaria de Cabildo No. 43

En la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las once horas con treinta y cuatro minutos del día tres de noviembre del año dos mil veintidós se llevó a cabo la presente sesión extraordinaria de Cabildo, en el que se discutieron los siguientes puntos:

I.- Lista de asistencia, declaratoria de quórum legal e instalación de la sesión.

-No hubo discusión.-

II.-Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

-No hubo discusión.-

III.- Las Comisiones Unidas de Gobernación, de Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, y de Igualdad de Género y Acceso a una Vida Libre de Violencia, emite dictamen procedente respecto a aprobar el Plan Municipal contra la Violencia hacia las Niñas, Adolescentes y Mujeres (PLAMUVIHM) 2021 – 2024.

En ese momento la Ciudadana Adriana Guillén Hernández, Regidora, expresó: *Con su permiso Presidente, Sindica, Secretaria, compañeros Regidores, Regidoras, creo que este plan es muy importante pues trae las estrategias, los planes, los proyectos que se va desarrollar para Tuxtla que tiene alerta de género, creo que es muy importante que se dé cabal seguimiento a ese plan que no es inamovible, que más bien puede reforzarse y creo que es importante que a través de la Comisión de Igualdad de Género y Acceso a una Vida Libre de Violencia podemos irle dando seguimiento a este plan, para que si en cierto momento las estrategias necesitan redireccionarse, mejorarse, ampliarse se puedan hacer, yo si considero Presidente que se le tiene que dar un cabal seguimiento y hacerlo siempre de la mano con los colectivos, a veces hacemos muchas cosas creo que la Secretaria de Igualdad para la Mujer, en las comparecencias Presidente fue una de las secretarías que le faltaba tiempo a la Secretaria Gely, para decirnos tantas cosas que hace y lo que nos hace falta es que esas acciones la ciudadanía sepa que existe un "Tour sin acoso", que hay "Taxi Rosa", se están haciendo muchas acciones y a veces falta más la tarea de impulsar mas todo este tipo de temas para prevenir la violencia de niñas y niños, adolescentes y de todas las mujeres, gracias.*

[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page, including a large 'H' on the left and several scribbles on the right.]



GOBIERNO MUNICIPAL

Enseguida la Ciudadana Marcela Castillo Atristaín, Regidora, expresó: *Con su permiso Presidente, Sindica, Secretaria, compañeros y compañeras, antes que nada quiero felicitar a todos aquellos que participaron en la elaboración de este Plan Municipal Contra la Violencia Hacia las Mujeres 2021-2024, a la Secretaría para la Igualdad de las Mujeres, a los Módulos de Atención Inmediata, al Instituto de Planeación Municipal mejor conocido como ICIPLAM, a las secretarías de Protección Civil, de Desarrollo Social, Salud Municipal, Seguridad Pública y Tránsito Municipal, al Sistema del Desarrollo Integral de la Familia DIF y a todos y a todas las que participaron, porque gracias a estas acciones realizadas en beneficio de las mujeres que hoy habitan y transitan en nuestra ciudad, una de las prioridades de esta administración municipal ha sido precisamente el diseñar planes que satisfagan las necesidades de la población, sobre todo como bien decíamos socializar cada una de las acciones, pero primordialmente garantizar los derechos de las mujeres; quiero platicarles que para la realización de este plan se tomaron en cuenta varios factores, la geografía de la ciudad, sus escenarios sociales, el índice delictivo y la cultura, dando como resultado el diagnóstico situacional de la población de las mujeres en esta ciudad de Tuxtla Gutiérrez, es importante que sepamos el diagnóstico y la situación actual de manera real de las mujeres de nuestro municipio, porque sin duda alguna será herramienta que nos permitirá tomar mejores decisiones, quiero platicarles que también tristemente la encuesta nacional sobre la dinámica de las relaciones en los hogares realizada por el INEGI en el año 2016, por cada cien mujeres que experimentaron algún incidente de violencia por parte de su pareja actual solo doce presentaron denuncia y solicitaron apoyo y de estas únicamente seis solicitaron apoyo de alguna institución oficial, tres solamente denunciaron y las tres restantes hicieron ambas acciones, esta realidad nos indica precisamente la importancia de contar con estos instrumentos que es este plan municipal que permite atender de manera interdisciplinaria la violencia contra las niñas y adolescentes y mujeres en Tuxtla Gutiérrez, el plan que hoy aprobamos compañeras y compañeros y que tenemos aquí sobre la mesa en este Cabildo que con el liderazgo de la Secretaria para la Igualdad de las Mujeres busca contribuir a la creación de políticas públicas que abonen a la prevención, atención y erradicación de la dolencia hacia las niñas, adolescentes y mujeres que habitan en nuestro municipio, es muy importante citar en las intimidad de las casas para conocer cada una de sus situaciones impulsando así precisamente la participación organizada de las mujeres en la planeación y que aquí concentran precisamente en este plan municipal, con esta aprobación estamos dando cumplimiento al contenido de diferentes ordenamientos, así como también a la alerta de violencia de genero hacia las mujeres que fue declarada en el 2016, emitida a siete municipios de nuestro estado incluyendo el de Tuxtla Gutiérrez, así que hoy celebro precisamente esta*



GOBIERNO MUNICIPAL

aprobación y agradeciendo también el apoyo de cada uno de ustedes para que el día de hoy sea aprobado, es cuanto Presidente.

Por último, el Ciudadano Carlos Orsoé Morales Vázquez, Presidente Municipal Constitucional, expresó: *Yo quisiera proponer que se presentara por parte de la Comisión y por parte de la Secretaria en la Mesa de Seguridad el plan una vez que ya sea aprobada para que también en los otros municipios de la zona metropolitana puedan ya ir elaborando su plan, porque no tienen un plan, tienen acciones, pero no tienen un plan elaborado y poder también ahora sí que compartir con los otros municipios para ir avanzando en estas acciones, pero de la cultura que es lo más importante, se prestaron varios auxilios en estos días a hogares con problemas y bueno se evitaron hechos mayores, parece que hubieron algunos con hechos violentos, otros no llegaron a tanto pero si los conflictos internos en los hogares lo hubieron en estos días, pero afortunadamente con el auxilio que se estuvo dando yo creo que se evitó bastante, pero creo que no debemos llegar hasta eso, creo que debemos ir antes, entonces si lo pudiésemos compartir este que vaya a la Comisión de Regidores, más la Secretaria a la Mesa de Seguridad y sería muy bueno que se diera a conocer ahí, gracias.*

IV.- Clausura de la sesión.

Siendo las once horas con cuarenta y tres minutos del mismo día, mes y año, el Ciudadano Carlos Orsoé Morales Vázquez, Presidente Municipal Constitucional, dio por clausurada esta sesión, por la que se levanta el presente libro de debates, mismo que firman en cada una de las hojas para constancia los que en ella estuvieron presentes.

Ayuntamiento Constitucional de Tuxtla Gutiérrez

C. Carlos Orsoé Morales Vázquez
Presidente Municipal Constitucional

C. María de los Ángeles Suárez Domínguez
Síndica Municipal



GOBIERNO MUNICIPAL

EL PRESENTE ARCHIVO CORRESPONDE A LA TRANSCRIPCIÓN FIEL Y EXACTA DEL LIBRO DE DEBATES DEL ACTA DE CABILDO QUE SE DESCRIBE Y CUYO ORIGINAL OBRA BAJO CUSTODIA Y RESPONSABILIDAD DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 80 DE LA LEY DE DESARROLLO CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DEL ESTADO DE CHIAPAS.

C. José Ranulfo Esquinca Kobeh
Regidor

C. Marcela Castillo Atristain
Regidora

C. William Alexis Velazquez Cruz
Regidor

C. Jary Vanessa Peña Quan
Regidora

C. Ramón Salvatore Costanzo Ceballos
Regidor

C. Kahtleen Bárbara Altuzar Galindo
Regidora

C. Adriana Guillén Hernández
Regidora

C. Karla Burguete Torrestiana
Secretaria General del Ayuntamiento